FORMULARIO Nº 5 (APLICA EN CASO DE ADJUDICACIÓN)

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 20/12/2018

ID No.: 346611

A: Comisión Nacional de Valores

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 346611, para el suministro de Servicio de Monitoreo de Alarmas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 996.000 [Guaraníes Novecientos Noventa y Seis Mil] y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre Luis Arce / Andrés Wilfrido Rojas

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Alarmas Prosegur Paraguay S.A.

PROSEGUR Paraguay S.A.
Luis Arce
Director de Alarmas

ANDRES WILFRIDO ROJAS
Gerente de Gestión de Clientes